

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO064 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061

Fecha: 31-10-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 722 <b>2011 00069</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NATALIA INES MURILLO Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U. - Y OTROS	AUTO FRACCIONAR el título de depósito judicial No. 256820644 por valor de \$6.829.515, en la suma de \$3.414.757,5 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano. PROCEDER, una vez ejecutoriada la esta providencia, con la entrega del título al representante legal del Instituto de Desarrollo Urbano o al apoderado que se encuentre facultado para recibir. REQUERIR a Construcciones el Condor S.A. y SAINC Ingenieros S.A. en Liquidación para que, en término de 5 días siguientes a la notificación de la presente providencia, allegue copia del documento de conformación del Consorcio Distritos Bogotá	28/10/2022	
1100133 36 714 <b>2014 00028</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DECLARAR la caducidad del derecho indemnizatorio reconocido mediante la sentencia del pasado 7 de febrero de 2020. ACEPTAR la revocatoria del poder otorgado al abogado Fabio Rojas, portador de la TP No. 60.718 para representar a la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional. ACEPTAR la renuncia del por la abogada Claudia Ahumada, portadora de la TP No. 154581 para representar a la Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional. CERRAR el presente trámite incidental. CONTINUAR con el trámite de la resolución cuarta de la sentencia del 7 de febrero de 2020.	28/10/2022	
1100133 36 714 <b>2014 00104</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEFFER JOAN ARIZA BARRETO	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DECLARAR la caducidad del derecho indemnizatorio reconocido mediante la sentencia del 26 de junio de 2019. CERRAR el presente trámite incidental. CONTINUAR con el trámite de la resolución cuarta de la sentencia del 26 de junio de 2019.	28/10/2022	
1100133 43 064 <b>2017 00027</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARIA GUTIERREZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO NO ACLARAR el auto del 12 de agosto de 2022, mediante el que se requirió al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Área de Psicología para dar respuesta de al Oficio No. J64-2021-0095 de este despacho. POR SECRETARÍA remítase copia de todo el expediente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Área de Psicología, conforme a lo solicitado en el Oficio No. BOG-2021-003162-GPPF-DRBO-2020. Cualquier costo o gestión en que deba incurrirse para dicho trámite deberá ser asumido por la parte demandante.	28/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2017 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GIOVANNY DE JESUS MANJARRES SANABRIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ORDENAR la expedición de copias auténticas de la sentencia del 6 de julio de 2022. POR SECRETARÍA expedir la constancia de ejecutoria de la sentencia del 6 de julio de 2022.	28/10/2022	
1100133 43 064 2018 00325	ACCION CONTRACTUAL	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S A	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS -UAESP	AUTO NO REPONER el auto del 8 de noviembre de 2021, mediante el cual se aceptó el desistimiento de las pretensiones elevadas por Interestudios Ingeniería S.A.S. REPONER PARCIALMENTE el auto del 8 de noviembre de 2021, en el sentido de incorporar las pruebas documentales aportadas por Limpieza Metropolitana S.A.S. E.S.P. y negar el oficio solicitado. CONCEDER en el efecto devolutivo, los recursos de apelación interpuestos por Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.; Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.; y Energía Integral Andina S.A. y los demás demandantes; así como el interpuesto por Interestudios Ingeniería S.A.S. en lo tocante a la prueba negada en la presente providencia. INICIAR el trámite sancionatorio de imposición de multa en contra de los abogados Carlos Eduardo Naranjo y Diego Humberto Caicedo Ortiz. CONCEDER el término de un (1) día a los abogados Carlos Eduardo Naranjo y Diego Humberto Caicedo Ortiz para que presente descargos.	28/10/2022	
1100133 43 064 2018 00367	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANTIAGO RONCANCIO LOTERO Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO CORRER TRASLADO a las partes, por un término de 10 días, para alegar de conclusión en relación con la configuración de la cosa juzgada dentro del presente trámite.	28/10/2022	
1100133 43 064 2020 00022	ACCION DE REPETICION	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	JOHN JAIRO JIMENEZ CERQUERA	AUTO PRESCINDE DE AUDIENCIA INICIAL, DECRETA PRUEBAS Y FIJA EL LITIGIO	28/10/2022	
1100133 43 064 2020 00201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OCTAVIO AGUIRRE VALENCIA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO FIJAR como fecha para la realización de la AUDIENCIA INICIAL para el 28 de febrero del 2023 a partir de las 08:30 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams.	28/10/2022	
1100133 43 064 2020 00208	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DUBIAN ALEXIS ESTEBAN HERNANDEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO PONER EN CONOCIMIENTO el Acta de Junta Médico Laboral definitiva practicada al demandante	28/10/2022	
1100133 43 064 2021 00085	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARCELA HOLGUIN CORREAL Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	28/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 064 2021 00088	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARGARITA ARENAS HENAO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la Nación — Fiscalía General de la Nación, por extemporánea. FIJAR como fecha para la realización de la AUDIENCIA INICIAL para el 21 de febrero del 2023 a partir de las 8:30 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams. REQUERIR a la Nación – Fiscalía General de la Nación para que adecúe el poder otorgado a abogado Javier Enrique López Rivera.	28/10/2022	
1100133 43 064 2021 00215	EJECUTIVO	ECOHABITAT SAS	CASA DEL VALLE - GOBERNACION DEL VALLE	AUTO RECHAZAR por extemporáneo el recurso de reposición, en subsidio de apelación, interpuesto contra el auto del 5 de agosto de 2022, por el que se rechazó la demanda de la referencia.	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00020	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GUILLERMO ZABALA RIVERA Y OTROS	RAMA JUDICIAL , FISCALIA GENERAL E INVIAS	AUTO RECHAZAR la acción de reparación directa iniciado por los accionantes contra la Nación – Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, por haber operado su caducidad.	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00057	CONCILIACION	CARDIOHEALTH SAS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAROLINA PIÑA LEON	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00270	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES VALDERRAMA GRAFFE Y OTROS	EMGESA S.A. E.S.P.	AUTO ACEPTAR el retiro de la demanda efectuado el 18 de octubre de 2022.	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00282	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PAULA ANDREA VILLADA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	28/10/2022	
1100133 43 064 2022 00283	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE RICARDO MIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	28/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**ANYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE**  
**SECRETARIA**